

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y EXPERIENCIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

En el Municipio de Barichara, Santander, se verifica el cumplimiento de los requisitos y experiencia requerida según estudio previo e invitación pública de la propuesta presentada de acuerdo con lo señalado en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, por tratarse de un Contrato para la Prestación de Servicios, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE SALUD, COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y TRANSECTORIAL PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD Y MONITOREO Y EVALUACIÓN, BASADOS EN LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER".

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre	DIANA MARCELA GÓMEZ GARCÉS				
Cédula de ciudadanía No	37.900.139	Expedición	de San Gil		
RUT	37.900.139-1				
Objeto social o Actividad económica	CUMPLE		SI	X	NO

II. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	
Certificación 1	
CONTRATISTA	DIANA MARCELA GÓMEZ GARCÉS
CONTRATANTE	ALCALDIA DE VILLANUEVA
OBJETO	SECRETARÍA DE SALUD
PLAZO	20 MESES
CUMPLE	SI
Certificación 2	
CONTRATISTA	DIANA MARCELA GÓMEZ GARCÉS
CONTRATANTE	CTA COOPFONCE – SALUD (HOSPITAL MANUELA BELTRAN)
OBJETO	PSICOLOGA
PLAZO	2 AÑOS Y 15 DÍAS
CUMPLE	SI

III. PERSONAL MÍNIMO

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS	
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional en el área de la salud	Profesional en el área de la salud.	General: Mínimo 02 contratos relacionados con el objeto del mismo.

IV. CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR

DOCUMENTO	PRESENTA		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
Propuesta técnica y económica	X		X	
Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente	n/a		N/a	
Autorización del órgano social	N/A		N/A	
Registro único tributario (RUT) persona jurídica	n/a		n/a	
Registro único tributario (RUT) Representante Legal	n/a		n/a	
Registro único tributario (RUT) persona natural	X		X	
Cédula de ciudadanía.	X		X	
Hoja de vida formato único de función pública persona jurídica				
Hoja de vida formato único de función pública representante legal o persona natural y declaración de bienes	X		X	





ALCALDÍA DE BARICHARA

Soporte de pago del último periodo o certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales o certificación de paz y salvo para persona natural suscrito por la misma persona	X		X	
Examen de salud ocupacional	X		X	
Experiencia	X		X	
Personal mínimo requerido				
Anexo de inhabilidades e incompatibilidades	X		X	

V. CONSULTA DE ANTECEDENTES

Se realizó la verificación de los antecedentes presentados en la propuesta:

DOCUMENTO	CUMPLE	
	SI	NO
Certificado de responsables fiscales Contraloría General de la República persona jurídica	n/a	
Certificado de responsables fiscales Contraloría General de la República representante legal o persona natural	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación persona jurídica	n/a	
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación representante legal o persona natural	X	
Certificado de antecedentes judiciales representante legal o persona natural	X	
Verificación situación militar representante legal o persona natural.	n/a	
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	X	

VI. VALOR DE LA PROPUESTA

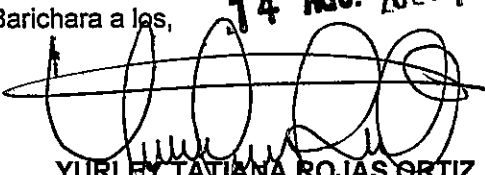
DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$18.800.000) MCTE

VII. CONCLUSIONES

Una vez verificados los documentos con respecto al perfil, capacidad jurídica, experiencia y personal, se concluye que esta persona natural cumple con los requisitos, experiencia e idoneidad requerida para la prestación de estos servicios, así como la propuesta económica no supera el presupuesto oficial.

Que, en consideración a lo anterior, **DIANA MARCELA GÓMEZ GARCÉS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.900.139 de San Gil, cumple con el perfil requerido para la celebración del contrato, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE SALUD, COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y TRANSECTORIAL PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD Y MONITOREO Y EVALUACIÓN, BASADOS EN LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER"**, con la eficiencia, calidad y calificación requerida por la entidad territorial.

Se expide en el Municipio de Barichara a los,

14 AGO. 2025

YURLEY TATIANA ROJAS ORTIZ
Secretaria de salud.
Oficina Gestora

